

Achican Tribunal Electoral en Hidalgo

Reforma / Staff

El Congreso de Hidalgo aprobó disminuir de cinco a tres el número de Magistrados del Tribunal Electoral del Estado (TEE).

Con 17 votos a favor y 10 en contra, en la sesión de ayer los legisladores locales avalaron reformas a los artículos 4 y 13 de la Ley Orgánica del TEE, informaron medios locales.

En el dictamen se expuso que esta modificación obedece a la política de austeridad, toda vez que la nueva conformación implicaría un menor gasto de recursos públicos por concepto de salario de los magistrados electorales.

Los magistrados electorales son designados por el Senado de la República para periodos de siete de años.

Dos de los magistrados en funciones concluirán su periodo el próximo 10 de diciembre, por lo que no habrá proceso de sustitución sino hasta el año 2020, cuando otros dos magistrados concluyen el cargo.

La reforma propuesta por el diputado del Panal Eliseo Molina Hernández fue rechazada por los legisladores de Morena al considerar que la propuesta carece de sustento que justifique el recorte de dos magistrados.

El morenista Jorge Miguel García Vázquez manifestó que en el cuerpo del dictamen no se expone cómo se lograrían los ahorros y no se justifica cómo se eficientarán los trabajos de los magistrados con sólo 3 de los 5 que hay actualmente.

En tanto, según la agencia QuadraTIN, Marco Antonio Martínez Quintanilla, también de Morena, acusó que los trabajos que viene realizando la actual legislatura son encomiendas del Gobernador Omar Fayad, por lo cual llamó a dictaminar con imparcialidad y viendo por el bien de la ciudadanía.

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

Fecha de publicación: 27 de julio de 2018